

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 3 de Noviembre de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.119

A río revuelto

Oien veces hemos dicho, por error ajustado a la realidad, que los partidos históricos han padecido bastante en su prestigio.

Errores, disidencias, desgracias, los han quebrantado, en efecto, ante la opinión pública; pero si debimos decir esto como reflejo de la realidad, también debíamos añadir que los censores de estos partidos padecen de culpas semejantes; que carecen, los unos, de fuerza para hacer un gobierno, y los otros de experiencia, y todos de la cohesión conveniente para reemplazar las organizaciones que combaten.

A río revuelto se quiere por algunos elementos trastornar los sucesos y las cosas; y como encuentran obstáculos a su obra, ya se disparan balazos contra los amigos del Sr. Gamazo y del duque de Tetuan, con la misma fiereza con que antes se disparaba contra el Sr. Sagasta.

Del duque de Tetuan se dice que quiere heredar al Sr. Silveira, sin comprometerse; y de los amigos del Sr. Gamazo, se dice asimismo que han hecho un rápido cambio de conducta, apoyando ahora al Gobierno, por el temor de que al Sr. Silveira reemplazara pronto el Sr. Sagasta.

La irritación que ha causado así la conducta de los gamacistas como la de los amigos del duque de Tetuan, y las censuras que también se lanzan contra algunos liberales, por suponer que ayer no quisieron deliberadamente votar, lo cual no es exacto, marca todo un plan.

No se quiere más procedimiento que aquel que guie derechamente a destruir las antiguas fuerzas de gobierno, para ponerlas a disposición de combinaciones caprichosas ó de elementos sin cohesión, y esto es tan extravagante como absurdo.

Las economías

EL PRO Y EL CONTRA

Audiencia de Valladolid

El Norte de Castilla, de que es redactor jefe el digno miembro de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio D. Santiago Alba, dice en su último número:

«Ante el interés general y supremo de la patria, que necesita para vivir el alivio de su Hacienda con la purificación de sus organismos burocráticos, deben acallarse todas las exigencias particulares y someterse todos los egoísmos.

La cuestión de las economías es una cuestión nacional. Preñada por las Cámaras de Comercio y acogida por el Parlamento, por la prensa y por la opinión unánime del país, constituye hoy la aspiración noblemente sentida por todos los españoles; pero...

.....Valladolid es poseedora de la Audiencia más antigua de España, llena de gloriosas tradiciones, unida a la importante significación que tiene Castilla en la historia y en la formación de la patria, con una situación geográfica inmejorable y una representación regional que la hace indiscutible, no es posible que Valladolid pierda su Audiencia, no es posible que nuestra antigua Chancillería sea una de las Audiencias amenazadas de supresión.

..... Protestamos, alegamos, alzamos la voz con absoluta sinceridad, para que no se nos despoje, para que no se nos atropelle, para que sepa el Gobierno, y el Parlamento, y España entera, que tenemos derecho preferente a la Audiencia, que la Audiencia de Valladolid no debe suprimirse porque no hay razón de ningún género que abone su supresión.»

INFORMACION AGRÍCOLA

La cosecha de vino está ya comprobada, por los datos recibidos de todas las comarcas productoras, que ha sido muy corta; pero en cambio los mostos hacen muchos años que no se consigieron mejores.

Algo inquietos están los viticultores, por la competencia de Italia y la nueva cosecha de Francia; pero es de esperar que los cultivos vendan a precios remuneradores, aun cuando no lleguen los tipos de cotización a las alturas que en otras épocas, pues es una quimera creer que eso puede repetirse con mucha frecuencia.

Toma algún incremento la exportación de las marcas españolas de vinos; pero este comercio está muy lejós de alcanzar la importancia que debe tener.

Es lástima que no estén ya publicados los datos que tiene reunidos el Centro de información del Ministerio de Estado, pues en ese trabajo se determina muy bien la producción y consumo de vino de cada país.

Los diputados y senadores de las comarcas invadidas por la plaga de langosta se proponen hacer una activa campaña parla-

mentaria, con objeto de que se faciliten a la dirección de Agricultura los recursos necesarios para atender a la extinción del fumoso insecto.

Las comisiones técnicas están trabajando ahora en la demarcación de terrenos infestados y en otros particulares relacionados con la campaña de invierno, y todo hace creer que esta vez se aprovecharán bien el tiempo y el dinero.

Advierte un periódico a los ganaderos y veterinarios, para que éstos lo hagan a aquéllos, que siendo el principio de la mortandad una de las épocas en que suele presentarse el mal rojo (roji) en los cerdos, deben comenzar su ségura a vacunarlos, puesto que la vacuna produce sus mejores efectos aplicándola cuando la enfermedad no ha invadido aún el ganado.

En los mercados de cereales se manifiesta el propósito, por parte de los cosecheros y acaparadores, de no ceder las existencias con que cuentan hasta que los precios se elevan más, pues tienen gran confianza en que esto sucederá pronto. La sembradura se está haciendo en buenas condiciones.

El precio de las algarobas de la cosecha actual ha obtenido en Venecia una penúltima alza, cotizándose actualmente a 4'25 pesetas quintal, y como consecuencia natural, las viejas han experimentado una baja pequeña también de un real por quintal, cotizándose a 5'25 pesetas.

En estos últimos días se han organizado varias Cámaras de Comercio, siendo las que más entusiasmo y confianza revelan en los éxitos que la agricultura puede conseguir por la asociación, las de Mércia y Cuenca.

Que cuando el buen ejemplo es lo que hace falta.

El director general de Agricultura ha dado órdenes muy terminantes para que los informes comerciales que mandan todas las semanas los jefes del servicio agrónómico, se remitan sin el menor retraso y con la mayor exactitud posible.

En esta empresa pueden ayudar mucho los gobernadores, castigando con mano fuerte a los alcaldes que no faciliten los precios de los mercados en las fechas que les está ordenado.

DISGUSTOS EN GERONA

Otro chispazo

Gerona 2.—A consecuencia de la lectura de una poesía que había sido premiada en el certamen literario, se excitaron ayer tarde los ánimos, pues algunos creyeron que la composición resultaba algo despreciativa para la bandera española.

Por la noche, después de la función verificada en el teatro, hubo una violenta disputa entre un militar y el lector de la poesía. Hoy al medio día hubo otra violenta cuestión entre militares y catalanistas, por haber sido el lector de la poesía interpelado por un militar, sin más consecuencias.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Conferencias

El general Lopez Dominguez

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio visitó ayer en su domicilio al general Lopez Dominguez, con objeto de pedirle su apoyo para el programa que defienden.

El ex-ministro de la Guerra elogió la firmeza con que la comisión viene defendiendo el programa de la Asamblea de Zaragoza, prometiéndoles su apoyo sin reservas, por creer que en sus orientaciones podrá hallarse la deseada regeneración.

Al mismo tiempo, el general Lopez Dominguez repitió las declaraciones referentes a los partidos políticos y a la concentración democrática ya conocidas.

El duque de Tetuan

También visitó ayer la comisión de las Cámaras de Comercio al señor duque de Tetuan, quien manifestó que teniendo el programa de la Asamblea de Zaragoza un fin patriótico, entendía que debe ser tenido en cuenta por los gobiernos, pues al lado de algunos puntos que no son de fácil realización en la práctica, contiene otros aprovechables.

Acceptando, pues, las orientaciones económicas y administrativas que encierra el programa de las Cámaras, sin formar, por su parte, principios concretos, estima que solo en las circunstancias pueden inspirarse.

Añadió que su actitud es de completa independencia respecto del Gobierno, siquiera haya estimado hasta ahora que lo delicado de las circunstancias le imponían una prudente templanza en sus juicios y en sus manifestaciones.

No oculta, sin embargo, que hay muchos actos del Gobierno del Sr. Silveira que no puede aprobar, entre ellos la suspensión del meeting de Granada y algunos puntos del bando del gobernador de Barcelona.

Terminó la entrevista diciendo el señor duque de Tetuan que no solo no desea el poder, sino que no lo pide ni lo busca; pero que en todo momento está a disposición de la Reina y del país.

Otras conferencias

El Sr. Rusiñol, presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, celebró ayer una breve conferencia con el Sr. Farraiso, a poco de llegar a Cataluña.

Hoy se han reunido las comisiones que han llegado de Barcelona con la de las Cámaras de Comercio.

La última conferencia que celebró ayer la comisión, fué con el Sr. Barrojo, presidente de la Junta de los gremios de Madrid, restando completo acuerdo en sus apreciaciones.

«Meeting» en Madrid

Anoche se reunieron los individuos que forman la comisión de las Cámaras de Comercio para cambiar impresiones.

Según dicen varios periódicos, la comisión trata de celebrar un meeting en Madrid, a cuyo efecto trabaja para que asistan representantes de la industria y el

comercio de todas las provincias de España, indicándose que de celebrarse este acto, se verificaría el día 8 en el Fronton Central.

El ministro de la Gobernación, a quien anoche interrogaron algunos periodistas acerca de este asunto, manifestó que no tenía conocimiento del proyecto; pero que si las Cámaras de Comercio pretendían celebrar a guisa de meeting en Madrid ó en provincias, el Gobierno no se opondría, siempre que en la población donde tratara de realizarse no está suspendidas las garantías.

Añadió el Sr. Dato que el Gobierno prohibió el meeting que había de celebrarse en Granada, con motivo de los informes que tenía, los cuales le hicieron abrigar ciertos temores; pero que desaparecidas las causas que decidieron aquella medida, hoy no tendría inconveniente en autorizar un meeting en la referida capital.

De todos modos, los delegados que asistan a estas reuniones las suspenderán en el momento en que cualquier orador defendiera ó excitara a la resistencia al pago de las contribuciones.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Detalles de la derrota de Ladysmith

Londres 2.—Siguen recibiendo detalles de la derrota sufrida por los ingleses en los alrededores de Ladysmith.

El jefe de Marina, Mr. Eggeston, que formaba parte de la brigada de desembarco del crucero *Powderful*, resultó gravemente herido.

A Pietersmaritzburgo han llegado varios soldados del regimiento de Gloucester que lograron salvarse de caer en poder de los boers.

Se han encontrado varios cañones y algunas mulas abandonadas por los ingleses durante el combate.

Según cálculos de un corresponsal, los ingleses tuvieron las siguientes bajas: Jefes y oficiales muertos, 15; soldados muertos, 125; jefes y oficiales heridos, 47; soldados heridos, 475; jefes, oficiales y soldados prisioneros, 2.372; cañones perdidos, 11; cañones inutilizados, 17.

Otra victoria de los boers.— Toma de Colenso.

Londres 2.—Según telegramas de la Ciudad del Cabo, los boers han tomado la población de Colenso, apoderándose del ferrocarril que va de Durban a Charleston, pasando por Pietersmaritzburg, Weston, Ladysmith, Dundee y Newcastle.

En posesión los boers de esta línea férrea, cuya importancia es extraordinaria para las operaciones futuras, todos estiman que la campaña ha entrado en un período grave para los ingleses.

Las noticias de las victorias de los boers han producido emoción inmensa en la Ciudad del Cabo. Los afrikanders no ocultan su alegría, siendo esta causa de que el gobernador de la colonia haya redoblado la vigilancia sobre ellos.

Ha llamado la atención y produce gran sorpresa un despacho del Cabo en que habla de dos grandes victorias de los boers en Ladysmith, cuando aquí no se tiene noticia más que de la lograda por el general Joubert en Lombard-Kop.

El *Star* dice que esta nueva derrota debe ser grave.

Londres 2.—Un nuevo despacho dice que el general White, al retirarse de Lombard-Kop después de la derrota, intentó tomar posiciones para la defensa de la línea férrea de Ladysmith a Durban, de que debía servirle el generalísimo Redvers Buller para llevar sus refuerzos al Centro y Norte del Natal, siendo atacado por las tropas del Estado libre de Orange, al mando de Lucas Meyer, quienes rompieron la línea inglesa y se apoderaron de Colenso, cortando la retirada a las fuerzas del general inglés.

Añade el despacho que por referencias confusas se sabe que los ingleses tuvieron muchas bajas y que el general White está herido.

Situación de los boers en Ladysmith

Londres 2.—Ladysmith está completamente cercado por los boers.

Los boers ingleses han sido destruidos. Los boers dominan desde Lombard-Kop hasta Blaauwkrans River, extendiéndose por Ouderbroek.

Son dueños de la línea férrea a Pietersmaritzburg.

Toma de Colesberg

Londres 2.—Los boers se han apoderado de la plaza de Colesberg, población situada bastantes millas adentro de la frontera de la Colonia del Cabo, y clave de la línea férrea de Hopetown a la Ciudad del Cabo.

Jameson en Ladysmith

Londres 2.—Según noticias de Durban, ha llegado a Ladysmith el célebre doctor Jameson, jefe que fué de la expedición filibustera que intentó hace años apoderarse del Transvaal, de acuerdo con el entonces ministro del Cabo Cecil Rhodes.

Nobles voluntarios

Londres 2.—Lord Louisaie ha participado al gobierno que se propone embarcarse para el Africa del Sur con una legión de voluntarios reclutados entre las familias nobles y pagándose todos los gastos de la expedición.

Requisita de caballos

Londres 2.—El departamento de la Guerra se ha incautado de cien caballos de la Compañía de ómnibus de Londres.

Retirada de White

Londres 2.—El War Office ha comunicado una nota a la prensa, diciendo que continúa el movimiento de retirada de las tropas inglesas del Natal.

Se han dado órdenes al general White de que se considere que son demasiado nu-

rosas las tropas aliadas al mando de Joubert, se retiró detrás del río Tugula (al Sudeste de Ladysmith) volando antes los puentes.

Heridos ingleses

Londres 2.—Han llegado a Pretoria 200 heridos ingleses procedentes de Dundee. Las autoridades han habilitado las escuelas como hospitales.

Fiebre patriótica.—El honor británico.

Londres 2.—Ayer se han pronunciado en diversos puntos de la Gran Bretaña discursos patrióticos.

El sentido de casi todos ellos es que al honor inglés ha quedado a salvo y que se impone la continuación de la lucha y la unión de todos los buenos ingleses.

En tal sentido se expresó en su discurso de Edimburgo el leader liberal lord Rosebery, añadiendo que las responsabilidades se desahuciarán cuando la guerra termine.

Sir Georges Hamilton y Mr. Selborne hicieron discursos en igual sentido.

La prensa, al comentar los últimos despachos, consigna la satisfacción con que han sabido que los soldados pelearon bien, salvando el honor de la nación británica.

LA SITUACION DE BARCELONA

El cierre

Barcelona 2.—En los barrios extramuros de Gracia y San Martín de Provensals no se ha acordado el cierre de tiendas, y han trabajado durante la mañana la mayoría de las fabricas.

A Madrid

Barcelona 2.—Ha salido para Madrid, representando al Instituto Agrícola, el señor marqués de Camps, que se incorporará a la comisión barcelonesa.

El numeroso público que había acudido a los anteles de la estación le ha tributado una entusiasta despedida.

Sesión de la Diputación

Barcelona 2.—En la sesión celebrada por la Diputación provincial, el Sr. Malla ha expuesto una proposición, pidiendo que la corporación citada declare haber visto con sentimiento las medidas adoptadas contra los industriales; nombrar una comisión que visite al general para pedirle la libertad de los detenidos, y si el general la negara, pedirle telegráficamente al Sr. Silveira; telegrafiar desde luego a éste pidiendo la concesión del concierto económico, como medio de restablecer la tranquilidad en la provincia, y telegrafiar a los diputados y senadores por Cataluña, excitándolos a trabajar cerca del Gobierno hasta conseguir dicho concierto.

La Diputación ha aprobado unánimemente la proposición del Sr. Malla, suprimiendo el extremo que censuraba al Gobierno.

El diputado Sr. Banet y Colom ha pronunciado un discurso recomendando la calma y el orden, a fin de obtener el concierto económico.

El público corrió este discurso, aplaudiendo seguidamente su terminación.

Acto seguido, el presidente, Sr. Roman, y el secretario, Sr. Espinosa, visitaron al gobernador de la provincia y al capitán general, comunicándole dichos acuerdos y remitiendo los telegramas acordados a Madrid.

Los detenidos

El diputado a Cortes, Sr. Cuatrecasas, ha visitado a los industriales detenidos, al objeto de interponer al Gobierno.

Después visitó al presidente de la Audiencia, interesándose en favor de los detenidos y a fin de que se derogasen los artículos del reglamento de la cárcel y solo para aquellos, en lo referente a la introducción de vino y a poder dormir en camas.

El presidente se negó a estas prestaciones.

El alcalde, Sr. Miá y Pi, ha ido a la cárcel a visitar a los industriales detenidos; pero éstos se han excusado de recibirle.

Los detenidos reciben visitas de industriales, comerciantes y fabricantes.

Hoy han sido depositados en la taberna situada frente a la cárcel 3.070 tarjetas de personas que no han podido visitar a los detenidos.

Varios letrados se proponen sostener la incompetencia de los tribunales militares, aduciendo, además de numerosos textos legales, las frases pronunciadas en el Congreso por el ministro de la Gobernación.

Actitud del Obispo

Se dice que el Obispo de Barcelona ha manifestado al Sr. Rusiñol que está al lado de la comisión del concierto, y que si se creyera necesaria su presencia en Madrid, se pondría en camino inmediatamente.

No se cierra

Barcelona 2.—Se ha acordado no cerrar mañana los establecimientos, obediendo a indicaciones de los individuos de la comisión que están en Madrid.

La cuestión del concierto.—Lo que dice el Sr. Rusiñol

El *Heraldo* de anoche publica las siguientes manifestaciones del Sr. Rusiñol:

«El presidente del Fomento del Trabajo de Barcelona, Sr. Rusiñol, ha asistido esta tarde a la sesión del Congreso, y hablando allí con algunos amigos, ha manifestado que los términos de la cuestión para ellos que son bien concretos, pues todo se reduce a saber si el Sr. Silveira está dispuesto a cumplir el compromiso que contrajo sobre el concierto económico.

Aquí estuvo—dijo—el presidente de la Diputación de Barcelona, y hablé con el señor Silveira de este asunto.

Al volver a Barcelona dió cuenta a la Diputación de sus gestiones, y manifestó que el Sr. Silveira dijo que por una autorización del Sr. Silveira dijo que para concertar con las provincias que lo desearan ó por otro medio, se iría a eso, y la copia del acta le trae como corresponsal.

Cuando el Sr. Silveira hizo el ofrecimien-

to, estaban delante el Sr. Planes y Casals y el actual Obispo de Barcelona, quien en conferencia que aya, celebró con el Sr. Rusiñol, manifestó estar dispuesto a venir a Madrid en el momento en que se considere necesario.»

NUOVAS DECORACIONES DEL

TENORIO

Al fin se representó el *Tenorio*, y las gentes vieron que D. Juan y sus convidados no comían con tenedor, sino con cuchillo. Algunas personas parecía que consideraban el banquete en cuestión como el eje de la propiedad histórica de la obra, y verdaderamente en no suponer a las gentes de antaño más adelantadas de lo que realmente estaban en modas, usos y refinamientos de la vida, estricta esa propiedad que la cultura moderna pide en el teatro. Justo es reconocer que en el de la Comedia, en punto a propiedad histórica, se ha triunfado en toda la línea con la presentación del drama de Zorrilla. El Sr. Thuillier no se propuso precisamente una reconstitución arqueológica; se propuso presentar la obra con la mayor verdad posible; con una verdad que habrá de ser a un tiempo histórica y artística, a cuyo fin confió decorado y mueblaje al reputado escenógrafo D. Amalio Fernández. Lo demás tomólo a su cargo el distinguido actor. El resultado ha sido en tal modo feliz, que puede decirse no se ha visto nunca en la escena un *Tenorio* más real.

En cuanto a los trajes, por ser ya antigua costumbre el vestir bien esa obra, conforme a la moda del tiempo de Carlos V, solo haremos mención de los que luce el Sr. Thuillier. En el primer acto, con el colete de ante, proplio del hombre de armas, caracteriza muy bien al espadachín.

Luego, al mismo traje, sin el colete, se distingue por su española elegancia. En la segunda parte viste Don Juan un traje morado claro muy lujoso; la ropilla con preciosos bordados, el gaban de seda negro, gregüescos, fina calza, prendas todas que deben señalarse por lo típico y distinguido de su hechura. Parece el Sr. Thuillier con ese traje una figura del Ticiano. Los birretes que luce, las espadas a su tahalí, todo revela que el actor se ha preocupado de la verdad histórica y ha sabido encontrarla.

Las siete decoraciones que ha pintado D. Amalio Fernández, también revelan que éste ha hecho un estudio especial y en gran manera fructuoso, merced al cual los actores viven la obra en Sevilla, el país de los muros blancos y de los azulejos, de los atáuriques mudéjares y de las techumbres de alfarja. Con decir que todo esto está bien, que tiene carácter, dejáramos a un lado la parte arqueológica para juzgar las decoraciones desde el punto de vista artístico, que es lo que sin duda constituye el triunfo del escenógrafo.

Sin pasión, con entera justicia debe decirse, que pocas decoraciones mejores se han pintado en España. Se habrán pintado con mayores vuelos de fantasía; más reales no. D. Amalio Fernández se nos ofrece aquí ante todo como un artista de su tiempo; y no porque se doblegue a la corriente realista del día, sino porque tal es su temperamento artístico.

Con tan apropiados fondos los actores, en sus aposturas y agrupaciones, contribuyen el efecto de conjunto de un modo tan pintoresco, que en vano se hubiera buscado sutes, cuando ese drama se representaba con telones descoloridos.

La decoración del primer acto, la hostería, causa gran sorpresa por su novedad. Es un aposento blanco, en el que hay una escalera y galería alta que permite repartir con cierto arte los curiosos que presencian la atrevida apuesta de Tenorio y Mejía, y la rasgada puerta árabe del fondo, que permite ver una calle bañada por la luz de una noche andaluza, realiza mucho el efecto.

La calle del segundo acto es la mejor decoración de todas. Una calle es de los más difíciles problemas que pueden darse a un escenógrafo, pues es más fácil engañar al espectador con los fingidos muros de una habitación, que con los de una casa con sus molduras y soledizos. Por esto mismo es más notorio el triunfo conseguido aquí por D. Amalio Fernández. La casa plateresca de doña Ana de Pantoja, con hermosas rejías en las ventanas bajas; la portada de la Iglesia, toda de piedra, con los salientes estribos de la construcción ogival; la callejuela del fondo; el arco que une las dos construcciones de primer término; está todo ello tan bien construido, pintado con tan justos tonos y tiene tan bien fingido bulto, efecto tan real, que el ánimo del espectador se recrea con placer, creyéndose transportado a un sitio de la Sevilla de aquel tiempo.

La luz, el rayo de luna de primer término y la obscuridad de la calleja, contribuyen poderosamente al efecto del juego escénico de la acción. Aquello es la verdad misma.

Notable también, pero mémos nue-

va, porque el inolvidable Ricardo Calvo ya representó el Tenorio con una decoración así, es la del acto tercero, en el que se ofrece, por efecto de la indicada innovación, partida la escena, pues descubre la celda y el claustro contiguo.

La celda es, como debe ser, un aposento reducido y sencillo; el claustro, con sus bóvedas y sus arcadas de calados ventanales ajimezados, de gusto ojival, es ámplio, rico y grandioso. Acaso falta un rayo de luz jugueteando por entre los calados de piedra, pero el pié forzado de que toda la acción de la primera parte del drama se desarrolle en una noche, ha obligado sin duda al escenógrafo a ser parco en rayos de luna.

El salón de casa de D. Juan, del acto cuarto, es la decoración que ofrece mayor novedad, porque desde el salón mudéjar con su arcada al fondo y sobre los arcos primorosas labores de ataurique de estilo mudéjar, que recuerda la casa de Pilatos de Sevilla; desde el conjunto rico y alegre de esta arquitectura oriental que había de los diletantes del harén, realizada por preciosos muebles, jarrones arábigos rebosando flores, el diván y la alfombra, de gusto morisco, preciosos sillones de taraca y de cuero cordobés; tras de las calas ventanas del fondo y por el balcón central, con su pretil calado también, se descubre el luminoso panorama que forma el río y su opuseta orilla, donde se descubre la ciudad. El efecto de conjunto es hermosísimo, y el fondo presta desusado interés á la acción que se desarrolla en aquella mansión de placer, donde el atrevido D. Juan tiene aprisionada á la cándida doña I.és.

Atauriques, azulejos, techumbre de madera, todo está pintado con verdadero amor y con carácter.

Iguales méritos avaloran á la decoración del acto sexto, que representa también una habitación de casa de D. Juan, pero de diferente gusto artístico, del llamado plateresco, con que comenzó el Renacimiento español. Las puertas cuadradas por su decorado escultórico; los muros con su zócalo y sus cuadros de azulejos, y los tales cuadros, por cierto, de asuntos mitológicos amorosos, que en el siglo XVI andaban en boga; al fondo, monumental chimenea; techumbre artesonada que arranca de un friso de prolija talla, blasonado; todo está estudiado con esmero é interpretado con acierto para producir un conjunto grandioso y característico.

Al fin vamos á D. Juan en Sevilla y en su casa. ¡Dios sea loado!

Respecto de la decoración del camerino, que se vé en los actos quinto y último, permitámonos el director de escena y el escenógrafo que hagamos mullis por el foro. Hace un par de años dijimos en estas mismas columnas cómo debe presentarse el panteón de Tenorio, cómo este panteón no puede ser otra cosa que una capilla, lo que daría mayor misterio á la escena y mayor efecto á la sacrilega audacia de D. Juan; cómo las estatuas de los muertos no pueden estar sino arrodilladas, ó sea orantes, dentro de ornatinas, ó vacantes en sepulcros apropiados, y cómo, en fin, la obra ofrece en este punto descuidos que son escollos fáciles de salvar si se desfiguran ni un verso. Orantes y dentro de ornatinas, es verdad, se ven en el teatro de la Comedia las estatuas del comendador y de Mejía; pero al fondo sigue el cementerio á la moderna, con su arboleda y sus mausoleos.

¡Lástima que no se haya atrevido á poner yacente la estatua de doña Inés, que podría desaparecer lo mismo, y entonces podría verse en el interior de la tumba á la propia doña Inés incorporarse para hablar á D. Juan!

Cuánto impresionaria hecho de este modo esa pasaje tan interesante de la obra! Disuena más la falta de carácter de esta decoración, por lo mismo que las demás tienen tanto.

El cuadro final, las densas nubes y la Gloria que descubren con el artificio grupo de doña Inés y D. Juan, cogidos por el ángel de redención, es de poderoso efecto, que el público aplaude como deba aplaudir, pues constituyen un triunfo artístico muy legítimo.

José Ramon Mérida.

CUBANOS Y ESPAÑOLES

Habana 2.—Una banda de cubanos invadió á las once de la noche de ayer la imprenta de La Union Española y quemó la edición ya tirada.—Fabra.

JÓVENES EN LA CÁRCEL

Pasan de cien los jóvenes menores de dieciocho años detenidos en la prisión celular de Madrid. Un periódico profesional dice que nunca se recuerda mayor número de pequeños delincuentes en aquel establecimiento.

La Junta de Prisiones parece que se preocupa de la situación de estos reclusos y busca el modo de darles ocupación.

La peste bubónica

Oporto 2.—Hoy solo ha habido una invasión de peste.

Del hospital de Guéllas de Pau salieron hoy y completamente curados 12 enfermos. Parece que muy en breve será suprimido el cordón sanitario.

Para sustituirlo se establecerá un servicio de patrullas.

Estadística de la peste

Segun una estadística que acaba de publicarse, resulta que el número de casos de peste durante el mes de Octubre fué de 113 y que los muertos suman 29.

En el mismo mes se verificaron 28 enteramientos más que en igual período de 1898, con un aumento de 22 defunciones por causa de la tisis.

ESPAÑOL EXTRAVIADO

La Sala de lo civil de la Corte Suprema de Justicia de las islas Filipinas ha dictado un auto condenando á 500 pesetas, como corrección disciplinaria á D. José Robles Lahera, quien después de ejercer como abogado ante los tribunales de justicia españoles en Manila antes de la pérdida del Archipiélago, en un escrito presentado ante el referido tribunal yankee tuvo la poca delicadeza de faltar á los referidos tribunales de España.

En dicho auto se previene al Sr. Robles que en lo sucesivo se abstenga de faltar al respeto debido á los tribunales.

Palabras borradas

El presidente de la alta Cámara llamó ayer tarde á su despacho, primero al conde de las Almenas, y luego al general Primo de Rivera, para expresarles la resolución que había tomado de suprimir en el Diario de Sesiones ciertas frases que se habían pronunciado por ambos oradores en la sesión del día anterior.

Tanto el conde de las Almenas como el general Primo de Rivera acataron la resolución del general Martínez Campos.

Economías en Marina

Las vacantes de la maestranza que han de amortizarse, todas son las de los maestros de arsenales.

Así se busca la concordancia con las demás amortizaciones decretadas en los arsenales.

En Cartagena solamente se han despedido ya 700 operarios.

LOS GREMIOS DE VALENCIA

Valencia 3.—El Sindicato gremial se ha reunido esta noche, manteniendo gran reserva acerca de lo que en esta reunión ha tratado.

Dícese que se han adoptado los acuerdos siguientes:

Ver con disgusto los sucesos de Barcelona.

Adherirse á la actitud de los contribuyentes de la capital de Cataluña.

También se dice que el Sindicato ha acordado mantener la actitud de resistencia.

Hoy se han adherido al Sindicato dos gremios más.

Mañana termina el plazo para el pago de la contribución. Se cree que se concederá una nueva prórroga.

Han llegado á esta capital muchos industriales de Barcelona.

El gobernador y el alcalde redoblan sus gestiones para conseguir que paguen los contribuyentes.

Varios industriales no agramiados también se resisten al pago.

Telegrama de adhesión

Valencia 3.—La junta directiva del Sindicato gremial ha enviado al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona el telegrama siguiente:

«La junta directiva del Sindicato gremial de Valencia, saluda y envía un cariñoso abrazo á los industriales y comerciantes de esa capital, que sufren las consecuencias de su patriótica actitud.—El presidente, Bort.—El secretario, Peñalba.»

ECONOMIAS

en las Universidades

Los senadores por las Universidades se reunieron ayer tarde en el Senado, y después de examinar detenidamente los presupuestos, convinieron en que eran ilusorias en absoluto las economías introducidas por el ministro de Fomento en la parte relacionada con los establecimientos de instrucción.

Mañana volverán á reunirse para acordar los términos de la campaña que se proponen realizar contra los proyectos del ministro de Fomento.

AUMENTO

de la escuadra alemana

La preponderancia de Inglaterra y los Estados Unidos.

Berlin 2.—En el preámbulo del proyecto de aumento de la escuadra se insiste en la necesidad de precaver la actual supremacía marítima de las dos potencias que apastan á los pueblos débiles é impiden la intervención en favor de aquéllas, declarando la guerra hispano-yankee y bombardeando y anexionándose los Estados Unidos todas las colonias españolas, sin que Europa se atreviera á moverse porque Inglaterra se puso al lado de la nación americana.

La misma situación se reproduce en el Transvaal, en donde los americanos intervendrían en favor de Inglaterra, si Europa tratase de contrarrestar los esfuerzos de ésta.

El preámbulo cita también los sucesos de Samoa y Fochoda como gran argumento que obligará, no sólo á Alemania, sino también á Francia y Rusia, á aumentar sus escuadras.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Haciendo merced de hábito de la orden de Calatrava á D. Ramon Gonzalez de la Higuera y Martin Maeso.

—Reales decretos autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

Hacienda

Los reales decretos referentes á personal de ordenadores de Marina, firmados por su majestad, y que publicamos ayer.

—Disponiendo que los auxiliares supernumerarios que hoy existen, siempre que no disfruten otro sueldo, podrán percibir gratificación con cargo á la cátedra vacante cuando el auxiliar numerario que la desempeña no pueda cobrar las dos terceras partes del que está asignado á aquella por desempeñar otro cargo público retribuido con fondos del Estado, la provincia ó el Municipio, y tengan que sujetarse al percibo de la gratificación que como auxiliar les corresponde.

—Idem que se anuncie á concurso la cátedra de lengua alemana, vacante en la Escuela de Comercio de Santander.

—Idem que se anuncie á concurso la cátedra de teneduría de libros y práctica de operaciones comerciales, vacante en la Escuela de Comercio de Santander.

—Dictando reglas para la aplicación del reglamento de provisiones de Escuelas públicas de primera enseñanza.

—Resolviendo algunas reclamaciones presentadas al concurso anunciado por real ór-

den de 14 de Mayo último, para proveer 14 plazas de profesores de Escuelas Normales.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El impuesto sobre los azúcares.

Se pone á discusión el artículo 15 del proyecto de impuesto sobre los azúcares, quedando aprobado con algunas enmiendas en su redacción, después de pronunciar algunas palabras los señores conde de Bauxida, ministro de Hacienda y Bergamini.

Sin discusión se aprueban los artículos 16, 17, 18 y 19 y el transitorio. Faiza la votación definitiva del proyecto.

El año natural

Seguidamente se puso á discusión el proyecto de ley sobre el año natural económico.

El Sr. De Federico apoya una enmienda al mismo, y pregunta si el proyecto procederá á los presupuestos.

El ministro de Hacienda dice que eso es lo que debe hacerse.

Afirma que los presupuestos se aprobarán antes del 31 de Diciembre, ó de lo contrario abandonará el ministerio.

El Sr. Vincenti interviene brevemente.

El Sr. Castel, de la comisión, le contesta.

Sin discusión se aprueban los artículos 1.º y 2.º del proyecto.

Se aprueba el art. 3.º después de breves palabras del Sr. Montilla, contestadas por el ministro de Hacienda.

Se pone á discusión el art. 4.º

El Sr. Moret dice que si las Cortes no están abiertas en el término que señala el artículo, los presupuestos deben publicarse en la Gaceta.

El Sr. Azcárate pronuncia algunas palabras contra lo dicho por el Sr. Moret.

El ministro de Hacienda se excusa de esta discusión.

Se apueba el art. 4.º, igualmente que el 5.º y el 6.º

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

AL MENUDEO

Champagne Codorniu.—Espumoso.—Cremoso.—Extra.—Dry.—Agente, Chimchilla, 5, entrecuero.

Union general de trabajadores

Ya han tomado posesion de sus cargos los compañeros designados por las secciones de Madrid para desempeñar los primeros puestos del comité de la Union General de Trabajadores.

Este está constituido hasta ahora del siguiente modo:

Pablo Iglesias, presidente; Vicenta Barrio, vicepresidente; Matías Gomez, tesoro; Baldomero Huestos, vicesecretario; Antonio Garcia Quejido, secretario, y Cipriano Rubio, vicesecretario.

Círculo de la Union Mercantil

El 11 del presente mes inaugurará en este centro las conferencias de costumbre el Sr. D. Nicolás Salmeron, eligiendo un tema de actualidad y que tendrá gran resonancia.

La Escuela de Artes y Oficios

Una comision de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios visitó ayer al Sr. Silvela, habiendo salido muy complacidos de las disposiciones del presidente del Consejo respecto de la peticion que la hicieron los visitantes, aun cuando el Gobierno no se habia ocupado aún con detenimiento del asunto.

El ministro de Turquía

Ha fallecido el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Sublime Puerta en Madrid, general Nedjib Bajá.

El general Primo de Rivera marchó ayer á Anájar para asuntos particulares.

Los empleados del tranvaía del Este

Ayer trataron de declararse en huelga los empleados del tranvaía del Este, á causa de las muchas multas que les impone la Direccion de la Compañía por faltas que ellos consideran leves y que nunca han sido castigadas.

También dicen que tienen que abonar las costas de los juicios de faltas por accidentes en el servicio, además de las que les impone la Direccion multas por esas faltas.

Para tratar de la conducta que deben seguir, se reunirán esta madrugada en el local de las Asociaciones Obreras.

La señora Tetraxini y el Sr. Campanini

Estos esposos, eminentes artistas del teatro Real, han sido recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina y S. A. la Infanta Isabel.

Desgracia

Telegrafian de Bilbao que un carro cargado de mineral ha arrollado en jurisdiccion de Abanto y Ciérvana á un muchacho de trece años llamado Ricardo Ruiz, dejándole muerto en el acto.

Escuela de estudios superiores

Mañana continuarán sus explicaciones, de cinco á seis, D. Felipe Pedrell sobre «El drama lírico y Wagner», y de seis á siete D. José Ramon Mérida, de «Historia comparada del arte antiguo».

Ha llegado á Madrid Mtd. Ratazzi y en breve regresará á París donde se instalará definitivamente.

COGNAC; Henri BARNIER & Cº

Noticias teatrales

Comedia

Las representaciones del popular drama Don Juan Tenorio se cuentan en este teatro por llenos completos, siendo tanta la concurrencia, que es difícil adquirir en contaduría billetes, á no ser con gran anticipación.

Son muy pocas las localidades que quedan para las funciones del domingo por tarde y noche, en que se pondrá en escena la referida obra.

Todas las noches el público premia con aplausos la brillante interpretación del drama, como igualmente las preciosas decoraciones de Amalio Fernandez, y el lujo y propiedad con que la obra está puesta en escena.

Zarzuela

Mañana se verificará la primera representación en esta temporada de la zarzuela cómica de espectáculo La guardiá amarilla. La aplaudida revista El testamento del siglo continúa representándose con creciente éxito, siendo cada noche más celebrados los couplets de Blas, en los que se comentan con verdadera gracia los asuntos de palpitante actualidad.

Lara

El domingo, por la tarde, se pondrá en escena la comedia en cuatro actos y seis

cuadros, El regimiento de Lupion, y el divertido apropiado cómico-trico-bailable, titulado Aguas Buenas.

Se despachan billetes en contaduría.

Apolo

El domingo por la tarde se pondrán en escena en este popular teatro las celebradas obras La revoltosa, Pepe Gallardo, y á peticion de numerosas personas, por primera vez en funcion de tarde, la nueva y extraordinariamente aplaudida zarzuela en un acto titulada Los garrochistas.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría á las horas de costumbre.

Teatro Artístico

Dentro de breves dias se verificará la primera funcion de las organizadas por un grupo de distinguidos literatos.

La funcion será á beneficio del conocido escritor Ramon del Valle Inclán.

Ha aquí el programa:

EDICION DE LA NOCHE

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Ocupacion de Pomeray

Londres 3.—Se acaba de recibir un telegrama de Peters Maritzburgo anunciando que los boers, prosiguiendo su movimiento de avance, han ocupado á Pomeray.

(Pomeray se encuentra á más de cincuenta kilómetros al Este de Ladysmith, sobre la carretera que va de Dundé á Greytown).

El general Buller

Londres 3.—A juzgar por lo que anuncia un telegrama fechado ayer en De Aar, el generalissimo Buller se propone concentrar en aquel punto una gran parte de sus fuerzas, con objeto de invadir por la frontera occidental primero el Estado libre de Orange y después el Transvaal.—Fabra.

Paris 3.—A juzgar por las noticias que se reciben del Africa del Sur, el generalísimo del ejército inglés, Buller, se propone, en cuanto lleguen los refuerzos, emprender la campaña tomando como base de operaciones el ferro carril que desde la Ciudad del Cabo se dirige á la Rhodesia. Se añade que el cuartel general se establecerá primero en De Aar, empusando del ferro carril mencionado y del que va á Bloemfontein, capital del Estado de Orange.

Los orangistas, ante esta eventualidad, han destacado fuerzas, cuyo principal objeto es destruir las obras más importantes del mencionado ferro-carril, y en particular los grandes puentes sobre el río Orange.—Fabra.

El complot orleanista

Paris 3.—El Eco de Paris publica hoy el dictamen del comisario Hennion, que ha servido de base para la instrucción del Senado constituido en Alto Tribunal de justicia para entender en la causa seguida por el delito de conspiración contra las instituciones.

Segun dicho dictamen, las ligas tituladas de Patriotas, Antisemitas, de la Patria francesa y de la Juventud realista han venido organizando todas las manifestaciones contra la República llevadas á cabo desde el principio del año de 1898.

Trata de demostrar que Guerin, el héros famoso de la calle Chabrol, recibió mucho dinero del duque de Orleans.

Añade que se hicieron ofrecimientos pecuniarios á Deroulede, quien los rehusó provisionalmente.

Asegura que el principal fin que se proponia Deroulede era apoderarse del Palacio del Eliseo y proclamar el régimen plebiscitario.

El dictamen se hace eco del rumor de que algunos generales, especialmente Negrier, estaban resueltos á contribuir al movimiento realista.—Fabra.

Entrevista de los Emperadores

Paris 2.—No se ha fijado aún la fecha ni el sitio donde ha de celebrarse la anunciada entrevista de los soberanos de Alemania é Italia, y á la cual es posible que concurren también el Emperador de Austria.

Circula el rumor de que dicha entrevista tendrá por principal objeto ocuparse en la actitud que deben tomar dichas tres potencias ante los resultados que pueda traer consigo la guerra del Africa del Sur.—Fabra.

Hundimiento

Amberes 3.—En la mañana de hoy se ha hundido el embarcadero del buque empleado para atravesar el Escalda, entre el país de Waes y la orilla derecha, cayendo al agua gran número de personas, entre las cuales van extraídas 15 sin vida.

CONGRESO

Sesion del 3 de Noviembre de 1899

Abrese la de hoy á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En el banco azul los Sres. Silvela, Azcárraga, Dato y Gomez Imaz; escaños y tribunas concurridos.

El Sr. Montilla pide que se remitan á la Cámara varios documentos relacionados con reclamaciones de los Estados Unidos.

Solicita el de Fomento un estado de los sueldos de peones camineros, topógrafos y cuanto afecta á los fundamentos que han yá pedido servir para las economías en aquel departamento ministerial, y en especial lo que se refiere á la supresion de la que perciben por residencia los catedráticos de Madrid.

También dirige ruegos al ministro de Gracia y Justicia.

Ruega al presidente de la Cámara que se empiecen las sesiones á la hora señalada, y no una hora más tarde, como ocurre hoy sin que esa alteracion tenga otro objeto que ponerse de acuerdo con los grandes oradores.

El señor presidente de la Cámara dice que se halla en el edificio desde las dos, y que el régimen parlamentario debe ser de armonía, siendo la mejor prueba de ello que ha concedido la palabra á dicho diputado por razones atendibles, aunque antes la tenian pedida otros, porque desea complacer á todos.

El Sr. Montilla manifiesta que sus palabras no han sido dichas en tono de censura á la presidencia.

El señor presidente del Consejo con-

testa al Sr. Montilla que como las supresiones han de ser sometidas al Parlamento, será resuelto.

Estreno del drama en tres actos y en prosa, titulado Centauro, original del beneficiado.

Reparto: Octavia, Sra. D.ª E. Vira Gonzalez; Sabel, Sra. D.ª Josefina Alvarez; doña Soledad, Sra. D.ª Rosa Tovar; Pedro, señor Benavente; El padre Rojas, Sr. Barinaga; D. José, Sr. Palomero, y D. Juan Manuel, Sr. Alonso y Orera.

Estreno de la comedia en un acto y en prosa titulada Despedida cruel, original de Jacinto Benavente.

Reparto: Casilda, señorita Loreto Prado; Pepe, Sr. Benavente; Manuel, G. Martinez Sierra.

La segunda sesion se verificará en el mes de Noviembre, poniéndose en escena Interior, de M. Maeterlinck, traduccion de R. del Valle Inclán; Los favoritos, de Jacinto Benavente, y La alegría que pasa, de Santiago Rusiñol, traduccion de José Lopez del Castillo.

El señor conde de Benalúa se lamenta del abandono en que se halla Granada en lo que se refiere á comunicaciones, suprimiendo aquella estación permanente y siendo deplorable el servicio de Correos, tanto con Madrid como entre los pueblos de aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta que en la supresion de estaciones permanentes ha seguido un criterio fijo y no es posible hacer excepciones con Granada.

El señor conde de Benalúa afirma que si se persigue con esto realizar economías, éstas serian ficticias, pues por seis mil reales que puedan ahorrarse se pierden de ganar más en telegramas que depositaría solamente el comercio, cuyas operaciones se perjudican grandemente.

El señor ministro de la Gobernacion insiste en que se eviten funcionarios y que los telegramas que hubieran de ponerse por la noche pueden depositarse por el día, y siendo esa medida para todos, no existe el perjuicio que dice el diputado granadino.

El señor conde de Benalúa pide por lo menos que se varien las horas de servicio, á lo que se niega el Sr. Dato, porque entonces, para unificar el servicio, habría que cambiar las horas de todas las estaciones limitadas.

El Sr. Vincenti interviene para decir que, aunque había pensado esplanar una interpelacion acerca de estos asuntos, renuncia por ahora á ello en vista de que está anunciado el debate político.

El proyecto del Gobierno es malo, bajo el concepto técnico, administrativo y económico.

No debe el ministro hacer cuestion de amor propio este proyecto, pues es técnico y no tiene obligacion de saber telegrafía. Ese amor propio debe guardarlo para que se apruebe el de descentralizacion administrativa, que el presentarse en Consejo hizo caer á un ministro más ó menos catalán. (Risas.)

Prescindiendo copiar aquí del extranjero es imposible, pues otras naciones tienen buen material y pueden, durante el día, despachar el servicio; pero aquí, sin aparatos y con malos hilos, es imposible.

Transmitir en España 20 telegramas gasta una hora de tiempo; y Granada, que cursa 500 diarios, necesita veinticinco horas para descargar el servicio.

El inspector del ramo que le ha aconsejado la reforma debe devolverle el dinero, pues le ha engañado.

En cuanto á la economía, si dentro de seis meses se trae la estadística, se verá la disminucion del servicio y de ingreso de fondos.

Por otra parte, á las nueve no pueden cerrar las estaciones limitadas, porque tienen que recibir todo el servicio que antes de esa hora se haya depositado, y á veces estarán recibiendo y transmitiendo á la una de la madrugada.

El Sr. Dato dice que si fueran consultados los jefes de Telegrafos, encontrarán plausible el proyecto.

Afirma que el servicio es más rápido que lo que se ha dicho, pues aunque hay mal material, el personal es excelente.

Bajo el punto de vista económico, asegura que no disminuirán los ingresos, y en cambio los gastos son de menos consideración.

Dice que, de todos modos, si las Cortes acordaran otra cosa, no tendría inconveniente en modificar el proyecto, respetando el acuerdo del Parlamento; pero por su parte, no lo rectificará.

El Sr. Vincenti continúa demostrando técnicamente lo innecesario del proyecto.

Da suprimir algo—dice—lo primero que debiera quitarse era las suc

No sería decoroso para el Estado que se le pagara el servicio. Más adelante veremos si cobrando doble tasa se puede conceder una excepción a algunas poblaciones.

El Sr. González Fiori dirige algunos ruegos a la comisión de Actas, constándole al Sr. García Aliz.

El Sr. Prieto y Caules pide al Gobierno que se publique en la Gaceta el informe del Consejo de Estado que sirvió de base para rebajar el cupo del actual reemplazo.

El Sr. Silvela dice que esos dictámenes vendrán al Congreso, y que cree más prudente que si después se acuerda, así debe publicarse en el Diario de Sesiones. Lo que ha hecho el Gobierno al derogar el decreto antiguo fué poner en vigor una ley. De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

El Sr. Prieto y Caules se extiende en largas consideraciones al rectificar.

El Sr. Romero Robledo se impacienta, y muy despacio abandona el Salón de Sesiones. Al llegar a la puerta de salida, creyendo que el Sr. Prieto y Caules había terminado de hablar, iba a volver a su asiento; pero al ver que el orador continúa, hace un gesto de desagrado que produce hilaridad en las tribunas, y sale a los pasillos.

El señor Presidente impone orden en las tribunas, y ruega al orador que concrete las preguntas que dirige.

El Sr. Prieto y Caules continúa. El señor ministro de la Guerra le contesta. Dice que la revista en que según el diputado republicano figuraron 100.000 hombres, era en tiempo que estaba vigente la antigua ley, a la que el general Polavieja no falló.

Habla del proyecto de ley del servicio militar obligatorio, y dice que la comisión la forman individuos de todos los partidos.

A poco de presentado el proyecto, impuso el estudio, y ahora ya he empezado a estudiarlo para en su día presentarlo a las Cortes.

Respecto al nuevo reemplazo, afirma que los 60.000 hombres que le componen irán a sus casas el año 1901. El año 1900 no habrá necesidad de llamar tantos al servicio, pues solo habrá que cubrir vacantes. Cree que es de absoluta necesidad equilibrar los reemplazos.

Por infinidad de causas, como reducciones, reclamaciones, etc., el número de 60.000 hombres que se pide se disminuye algo próximamente, en un 36 por 100, de modo que los ingresados son de 49 a 41.000.

El Sr. Prieto y Caules renuncia a rectificar por lo avanzado de la hora.

El Sr. Romero Robledo dirige al ministro de la Guerra la siguiente pregunta: ¿Procede al capitán general de Cataluña de conformidad con el Gobierno?

Hay en estas circunstancias algo anómalo y es que han sido comerciantes conducidos a la cárcel y a los va a juzgar militarmente.

¿Han sido presos por disposición del general Despujols ó por un juez?

Los presos serían juzgados por un solo Consejo de guerra, siendo el mismo el delito, ó por diferentes Consejos uno para cada caso?

¿Qué individuos formarán esos Consejos? Si el ministro de la Guerra las detenciones pueden hacerse por vía gubernativa ó judicial. Ignoro cómo hayan sido hechas las actuales.

Tampoco contesta categóricamente a cómo han de constituirse los Consejos de guerra.

El Sr. Romero Robledo: No se ha contestado a ninguna de mis preguntas. Dirigiéndose al presidente del Consejo, dice que siempre ha sido costumbre, al reunirse las sesiones, entablar debate parlamentario, y más aún si han ocurrido crisis ministeriales.

Aún no sabemos por qué no son ya ministros los Sres. Polavieja y Durán y Bas. Dos crisis políticas de esa importancia, déban, en buena doctrina, ser comunicadas a las Cortes.

Esas crisis han sido hondas, trascendentales; además se han suspendido las garantías constitucionales en Vizcaya y en Barcelona, y para ello habrá razones importantes: la actitud de los comerciantes, resistiendo al pago; situación que el Sr. Silvela considera gravísima, son motivos bastantes para que se estable una discusión amplia en que den su opinión los jefes de todos los partidos.

No es posible que para este debate se dediquen pocos minutos, pu se sería ridículo, dada la importancia del mismo. Si hay algún medio reglamentario (yo creo que sí), dese a este debate gran amplitud, por dignidad de la misma Cámara.

Si hay condiciones hábiles, ruego que el debate se empiece mañana. Si no lo hay, se puede escudriñar el reglamento para encontrar medios de entablar este debate de manera seria y solemne.

El Sr. Silvela: Los términos en que se hace la demanda son dignos de que se acepte. Ahora bien; hay la necesidad de discutir los presupuestos, y se ha buscado el medio de que todo se arregle, no oponiendo el Gobierno a esa amplitud con tal de que se preste la atención debida al debate económico.

Propone que se deposite la confianza en el presidente de la Cámara, para que éste permita y armonice los dos debates en razonable medida.

El Sr. Romero Robledo: Accedo desde luego a lo que sea la Presidencia quien lo ruego, y so'o siento no haber sido yo el que lo propusiera.

Supongo que la interpelación quedará aplazada para mañana.

El Sr. Silvela: Sí.

El señor Presidente ofrece que comparecerá a los que en él depositen su confianza.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Sol y Ortega renuncia a rectificar, porque podrá hacerlo durante el debate político que ha de empezar mañana.

El señor Presidente concede la palabra al Sr. Ferrer y Vidal.

Por estar de espaldas a la tribuna se le entiende con dificultad; pero se advierte que combate con resolución y con lealtad de documentos la política del Gobierno.

El Sr. Sallarés defiende el comercio económico.

SENADO

Sesion del 3 de Noviembre de 1899

Presidida por el general Martínez Campos.

En el banco azul los señores ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El conde de las Almenas lee un telegrama dirigido por el Ayuntamiento de Palma, Sr. Martí, protestando contra el atropello de que es objeto por parte de

las autoridades militares de aquella población.

Después hace historia de las circunstancias meritorias que concurren en dicho señor Martí, a petición del cual se consiguió la desaparición de los polvorines de Palma, y censura duramente el proceder del capitán general de Baleares y al Gobierno, por no haber tratado de evitar la trasgresión de aquella autoridad.

Le interrumpe la presidencia, y termina diciendo que el Gobierno no tiene para nada en cuenta las garantías legales y los derechos individuales.

El señor ministro de Fomento le contesta pidiéndole tenga confianza en el Gobierno y en el capitán general de Baleares, seguro de que no se faltará a la ley por nadie.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Calvo Martín dirige un ruego al señor ministro de Fomento para que se recuerde a las Compañías de ferro-carriles, la obligación en que se encuentran de dar en las estaciones las voces de reglamento.

El Sr. Donoso de la Campa se lamenta de las inculpaciones de que ha sido objeto el capitán general de Baleares y pide al Gobierno se esclarezca por telégrafo el hecho denunciado.

Pretende constatarle el señor conde de las Almenas, el que dice que el Sr. Donoso ha oficiado de ministro de la Guerra, y no se lo permite la presidencia.

El señor ministro de Fomento ofrece complacer al Sr. Donoso de la Campa.

ORDEN DEL DIA

Se admite el ejercicio del cargo al señor marqués de Corvera.

Se aprueban otros dictámenes de actas.

No más carreteras

Pónese a discusión el dictamen concediendo los beneficios del art. 6.º de la ley de Obras públicas a los autores de los proyectos de carreteras, y sobre esto hablan los señores conde de la Encina, ministro de Fomento y conde de Estéban Collantes, mostrándose todos contrarios a que por el Estado se construyan otras carreteras que las de interés general.

Y con arreglo a este criterio, el Senado rechazó los dictámenes que a continuación se dieron de dos carreteras, una de Lorenzana a la Robla y la otra de Ateca a Torrijos.

Debate político

Continúa este debate, y se concede la palabra, para rectificar, al Sr. Ochoa (Don Cruz).

(Ocupa la presidencia el Sr. Concha Castañeda.)

Asegura, en primer término, que él solamente ha intervenido en el debate como sacerdote, haciendo abstracción completa de otro orden de ideas.

Después, y muy extensamente, se dedicó a ensalzar la piadosa advocación del Corazón de Jesús.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia y se levanta la sesión.

DESCUBRIMIENTO DE ARMAS

Barcelona 3 (4:36 tarde.)

Al efectuarse unas obras en el edificio de la estación del ferro carril de Francia, se han encontrado 27 armas de fuego, un revólver y una caja de municiones.

Han sido puestas a la disposición de la autoridad judicial.—Mencheta.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Visita al Sr. Sagasta

La comisión permanente de las Cámaras visitó esta mañana al Sr. Sagasta, para pedir para su obra el concurso del partido liberal.

Habiéndose complicado tanto las cosas en los últimos días, las Cámaras de Comercio crean que para llegarse a un estado de concordia se impone la retirada del Gobierno; mas la ratificada en esta forma, le parece al Sr. Sagasta un precedente peligroso.

Observó entonces el Sr. Paraiso que el Gobierno podía también desaparecer por una votación parlamentaria, sustituyéndole otro que facilitara una solución de concordia, y esta hipótesis puede, en efecto, resultar de los próximos debates.

En cuanto al fondo de las pretensiones de las Cámaras, el Sr. Sagasta y el partido que dirige apoyarán con el mejor deseo varias de las soluciones que se proponen, principiando por reconocer que la obra última de las economías es defectuosa y que necesita ser corregida y completada.

La comisión, según nuestras noticias, ha encontrado razonables las observaciones del Sr. Sagasta, y ha salido complacida de la entrevista con el jefe del partido liberal.

El Sr. Canalejas.

La comisión ha visitado también hoy al Sr. Canalejas.

Este les ha manifestado que su criterio en cuanto a lo que a las Cámaras de Comercio afecta, es sobradamente conocido, tanto por sus actos políticos como por sus discursos en el Parlamento.

Ofreció a la comisión su concurso como letrado, para el caso que esta necesitara sus servicios.

Sarah Bernhardt

Ha llegado hoy en el exprés de Francia, y esta noche dará en la Princesa su primera representación.

El marqués de la Vega de Armijo

Esta mañana ha regresado a Madrid nuestro distinguido amigo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Antes de celebrarse la sesión pública de esta tarde en el Senado, celebró sesión secreta para aprobar cuentas.

La comisión mixta de Madrid

La Diputación ha nombrado para representarla en la comisión mixta de reclutamiento, a los Sres. Martínez Contreras y Magia.

Vapores-correos

Los Palmas (Canarias) 2.—El vapor-correo de la Compañía Transatlántica Buenos-Aires ha zarpado hoy de este puerto con rumbo a Puerto-Rico.

Nabana 2.—Hoy ha llegado a este puerto, procedente de la Península, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII.

Colombo 2.—El vapor de la Compañía Transatlántica Islas de Luzon ha salido hoy para Aden.

Balance del Dia

Con algun retraso ha llegado el expreso en que venia el marqués de Camps, que fué esperado en la estación por los individuos que componen la comisión catalana.

Han visitado, todos reunidos, al marqués de Comillas, y esta noche conferenciarán con la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Los comisionados catalanes serán recibidos en audiencia por S. M. la Reina mañana.

Las noticias oficiales de Barcelona acusan tranquilidad, habiéndose abierto los comercios.

Esta madrugada recibió el presidente del Consejo un telegrama de Filipinas firmado por el general Jaramillo.

Cuando en la primera hora de la tarde le han visitado los periodistas, el Sr. Silvela dijo que aún desconocía el contenido de dicho despacho, porque vania con la cifra del ministerio de la Guerra, donde ha sido enviado para su traducción.

El telegrama de Filipinas del general Jaramillo, recibido esta madrugada en la presidencia del Consejo de ministros, contiene tales errores de trasmisión, que hacen imposible el traducirle.

El Sr. Silvela ha pedido al general Jaramillo la reproducción de las noticias de su telegrama.

El Gobierno está dispuesto, según ha dicho hoy el Sr. Silvela, a que se conceda al debate político cuanta amplitud deseen las oposiciones, siempre que no se mermen las horas destinadas a presupuestos.

En cuanto al meeting que las Cámaras de Comercio pretenden celebrar en Madrid, ha dicho el presidente del Consejo que se permitirá con tanta más razón cuanto que no necesitan siquiera solicitarlo, estando solo obligados a pasar aviso en el tiempo que marca la ley al Gobierno civil.

Lo que no se consentirá en dicha reunión es que se excite a la resistencia al pago de los tributos.

Esta mañana han cumplimentado a S. M. la Reina el ex ministro señor duque de Almodóvar del Río y los generales duques de Ahumada, Bascarán y Montes Sierra.

El ministro de Fomento llevó a la firma un decreto de Guerra indultando de la última pena a un cabo que mató en Cuba a un sargento.

En los centros oficiales se desmienta que exista negociación alguna, ni formulada pretensión siquiera por parte de Francia y Rusia, para comprar nuestra plaza de Ceuta.

A pesar de haberse notado esta tarde, a primera hora, en el Congreso mayor concurrencia de diputados que en los días anteriores, la sesión la abrió el Sr. Pidal después de las tres y media.

Esto era objeto de no pocos comentarios en pasillos y salón de Conferencias, hasta que se conoció la causa de lo que ocurría, por las explicaciones que dieron a poco los diputados catalanes y el Sr. Romero Robledo.

Los señores ministro de la Guerra y Dato conferenciaron en el despacho de la presidencia con el Sr. Pidal, y pocos momentos después entró el señor Romero.

Este expuso el deseo de que la interpelación sobre política general de gobierno no se interrumpiera, y se dedicara a ella el espacio necesario.

Por su parte algunos diputados catalanes habían observado que de no consagrarse la sesión de hoy al debate iniciado por el Sr. Sol y Ortega, a fin de que hablasen los que tenían pedida la palabra, se marcharían a sus casas, pues el debate en pléno, como vania desarrollándose, era imposible.

El Sr. Dato comunicó por teléfono al Sr. Silvela lo que ocurría, y el presidente del Consejo se presentó en el Congreso, acordando, después de hablar con el Sr. Pidal, acceder a los deseos de los catalanes y del Sr. Romero Robledo.

En la reunión celebrada esta tarde por la comisión general de Presupuestos, con asistencia del Sr. Villaverde, se ha acordado dar dictamen en las obligaciones generales del Estado, presidencia del Consejo y ministerio de Estado.

Estos dictámenes quedaron a última hora sobre la mesa del Congreso.

El Sr. Silvela estuvo en la comisión para oponerse a la supresión del sueldo del presidente del Consejo de Estado, que solicitó un individuo de la comisión.

Al discutirse el detalle del pregu-

puesto de Gracia y Justicia, el Sr. Da Federico reclamó que la supresión de juzgados y de Audiencias se especificara, en vez de proponerla con la vaguedad que se presenta.

El Sr. Maura conferenció con el ministro de Hacienda en el despacho de ministros.

Tanto el Sr. Villaverde como el señor Maura, manifestaron después de la entrevista que no había dificultad alguna entre las minorías y el Gobierno, en cuanto al orden en la discusión de los presupuestos, por cuanto hoy quedarán ya sobre la Mesa del Congreso varios dictámenes del de gastos, por los que comenzará la discusión.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio visitará mañana a los Sres. Pi y Margall, Barrio y Mier y Olazabal.

El domingo visitará al Sr. Maura.

Las primeras horas de la sesión del Congreso se han consagrado a preguntas, siendo muy discretas las observaciones del Sr. Vincenti sobre supresión de estaciones telegráficas.

Han sido también luminosas é inspiradas en gran espíritu de rectitud las ideas del Sr. Prieto y Caules sobre la distribución del cupo y el llamamiento de 60.000 hombres.

Por último, fijó la atención en esta primera parte de la sesión la demanda del Sr. Romero Robledo, por cierto bien razonada, sobre la conveniencia de que principio pronto el debate político con la holgura que pide su importancia; demanda admitida por el Sr. Silvela y por el presidente de la Cámara, si bien con la reserva de no dejar postergado el examen de los proyectos económicos.

Este debate principiará mañana.

Todos estos incidentes se prolongaron hasta las seis de la tarde, hora en que se entró en el orden del día, reanudándose el debate sobre la interpelación del Sr. Sol y Ortega, y hablando para alusiones los Sres. Ferrer y Vidal y Sallarés, aunque tan tarde que no podemos hoy entrar en detalles.

En el Senado ha seguido la interpelación del conde de las Almenas, pronunciando una rectificación que ha durado más de dos horas el canónigo Sr. Ochoa. Poca concurrencia y poca atención.

Se cree que mañana hablará el señor Fernando Gonzalez; pero como el Sr. Silvela tiene que concurrir al Congreso, no creemos que hasta el lunes pueda hablar el senador republicano.

Los comisionados de Barcelona han pedido hora al Sr. Silvela con objeto de visitarle.

El Sr. Robert ha sido el que redactó la carta solicitando esta entrevista.

En el Senado se ha constituido esta tarde la comisión encargada de dar dictamen en el proyecto de ley sobre descentralización administrativa, nombrando presidente al señor marqués de Aguilaf de Campo y secretario al señor conde de Bernar.

La Bolsa

SOTIZACION OFICIAL DEL 3 DE NOVIEMBRE 1899

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

Table with columns: Dia 2, Dia 3, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Tesoro, Ob. 5 0/0 Junio 97, Ob. 5 0/0 s/ Aduan., Ultramar, Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Ob. Filipinas 6 0/0., Bancos y Socied., Ac. C. de Tabacos.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 25'50 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas. A 8 dias vista, idem, 00'00.

A 60 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Paris 3 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 64'50.

Seguros de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 65'05.—Barcelona, fin mes, 65'15.—Paris, exterior, 64'90.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 3 (4'06 tarde).

Interior, 4 por 100, 65'17.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 72'25.—Cubas, 1886, 72'50.—Cubas, 1890, 61'12.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes, 49'35.—Colonial, 00'00.—Francia, 47'60.—Orense, 00'00.—Artes.

De la Agencia Fabra

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español 64'50, 64'75, 64'90 y 64'80.—3 por 100 francés, 100'35.

CURIOSIDADES

Un nombre nuevo

En una reunion celebrada hace poco por la Sociedad Antropológica de Washington, los Sres. Hilder y Power han hecho observar que hasta ahora no existe nombre alguno para designar a las tribus indigenas. Para llenar este vacío, y puesto que la palabra indio se presta a equivocaciones, el Sr. Powell ha propuesto el vocablo nuevo amerindio, compuesto de las palabras americano é indio, cuyo significado es bastante claro.

Como los esquimales del continente americano y de las islas adyacentes habrían de quedar incluidos en la nueva designación, puesto que son de la misma raza que los verdaderos indios americanos, al adoptarse el nuevo nombre tendría que desaparecer el que hoy sirve para designarlos.

Charada

Cerca del prima dos tercia del pueblo de la Gabina, siendo muchacho, un carnero una tarde me tres prima.

Para acabar la charada diré, como conclusion, que la primera es un rio y la dos afirmacion.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: PO RRA ZO

Cultos

Santo de mañana.—San Carlos Borromeo, Arzobispo y Santos Vital y Agricola.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria, donde continúa la novena a Nuestra Señora de la Almudena: a las diez habrá misa mayor con sermon que dirá el Sr. Corrales, y por la tarde, a las cuatro, predicará el Sr. Gonzalez Reyes. A las seis, en los ejercicios del Mes de Animas, será orador el señor cura.

Novena de Animas

Continúan celebrándose y predicarán: En San Luis, el P. Juan Topets.—En San Sebastian, D. Santiago Estéban.—En Santiago, el Sr. Barbajero.—En San Martín, el Sr. Balda.—En la Iglesia Pontificia, el señor Gonzalez Reyes.—En Santa María Magdalena, el Sr. Franco.—En San Millán, el señor cura.—En Santa Isabel, el Sr. Santamaría.—En las Jerónimas del Corpus Christi, el Sr. García Cano.—En la parroquia del Salvador y San Nicolás, el Sr. Manzanedo.

En el Perpetuo Socorro continúa el decenario y predicará el P. Rodríguez.

En San Andrés de los Flamencos idem el quincenario y será orador el Sr. Roca.

Mes de Animas

Predicarán: En el Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Molero.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En San Idelfonso, el señor Santonja.—En San Marcos, el Sr. Solar.—En Santa Bárbara, el Sr. Quesada.—En Santa Cruz, el Sr. Biza.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastian.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 8 1/2 en punto.—Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Tournée de Sarah Bernhardt.—La dame aux Camelias.

PARIS.—17 de abono.—T. impar.—A las 9.—Los madgyeres. Butaca con entrada, 2 pesetas. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 9 3/4.—La guardia amarilla.—A las 11.—El testament del siglo.—A las 12.—Los borrachos.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—El baile de Bellas Artes.—A las 9 1/2.—Actos 1.º y 2.º de El regimiento de Lujon.—A las 10 1/2.—Actos 3.º y 4.º de la misma.—A las 11 1/4.—La musa del juicio.

APOLO.—A las 8 3/4.—Pape Gallardo.—A las 9 3/4.—Los garrochistas.—A las 10 3/4.—Curro Bragas.—A las 12.—La verbena de la Paloma.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.

NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9.—El Album.—A las 10.—N. P. V.—A las 11.—Un invento fin de siglo.—A las 12.—Las muñecas. Hermanas Dorina, troupe Manes's, Mounette, Fanny, D'Almabra y otras novedades.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Instantáneas.—A las 9 3/4.—El último chulo (estreno).—A las 10 3/4.—Una vieja.—A las 11 1/2.—Las amapolas.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.

ROMEA.—(Compañía cómica-lírica Prado-Cuicote).—A las 8 3/4.—Un pleito.—A las 9 3/4.—Y de la niña... qué? (reprise).—A las 10 3/4.—La diva.—A las 12.—Venus-Salon.

BARBIERI.—A las 8 1/2.—El rizo de doña Marta.—A las 9 1/2.—Los dos viejos.—A las 10 1/2.—La herencia del Tenorio.—A las 11 1/2.—Hijo por hijo.—Baile y cinematógrafo en cada seccion.

IMPRENTA DE EL CORREO

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal Plaza de la Independencia, 2. Madrid. Telégrafos Explosivos. Telefónica Número 398.

ESTERAS Y ALFOMBRAS. Toda persona cuidadosa de sus intereses no debe comprar sin antes visitar estos Almacenes que son los que tienen mayores surtidos y venden á precios más económicos. 19, CALLE DE FUENCARRAL, 21

LIBRERÍA AGRÍCOLA Serrano, 14, Madrid. Obras últimamente publicadas: «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero». Precio, una peseta. «La remolacha azucarera, su cultivo y explotacion». Precio, 350 pesetas. «El cultivo del tabaco». Precio, 2 pesetas. «El cultivo del esparto». Precio, una peseta. «Solucion al problema agrícola en los terrenos de secano (obra premiada)». Precio, 4 pesetas. Envíos á provincias.

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESCUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8. Teléfono 517.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANONIMA). Tarifas de precios de suscripciones al año. PESETAS: Por una estación particular... 300. Por una estación para fines urbanas... 600. Por una estación de uso público... 1.000. Por un aparato supletorio... 75. Por un timbre para comunicarse... 75. Por un timbre para comunicarse solo con la Central... 75. Por un timbre para comunicarse solo con la Central y un conmutador... 75. Por un conmutador de cuatro direcciones... 75. Por un conmutador de dos direcciones... 4. Por un conmutador de una dirección... 4. Un timbre (al año) con el aparato... 10.

Resultado de la prevision

Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenirla asegurando una proteccion á su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida. Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone LA EQUITATIVA en la apreciacion de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 30 millones de duros en 1898. No todos, sin embargo, alcanzan la longevidad que de presente accrescen y los ejemplos que á continuacion damos de asegurados fallecidos dentro del primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro.

Table with 5 columns: NÚMERO de la Póliza, INDICACION de los nombres, CAPITAL asegurado, PRIMA pagada, BENEFICIO obtenido. Rows include V. H. (\$2,500), L. B. (\$10,000), G. H. (\$3,000), E. L. N. (\$5,000), R. H. (\$5,000), P. R. (\$1,000), L. M. C. (\$2,000), A. H. L. (\$2,000), N. H. G. (\$2,500).

Y la incertidumbre de la vida es una ley general comun á todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véanse á continuacion dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$100,000 y otra de \$1,000. Núm. 834.657.—Debo á Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que él tenía, la póliza de LA EQUITATIVA era la más importante y la obtenida posteriormente, y no obstante esos hechos, LA EQUITATIVA ha sido la primera Sociedad en salir su obligacion. Esto es digno de mención tratándose de un seguro de \$100,000, pagado antes de haber vencido y haberse pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898. Núm. 873.662.—Acuso á Vd. recibo del cheque de \$1,000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1895 y fallecido en 26 de Septiembre 1898.—Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.

Sucursal Española MADRID Palacio de «LA EQUITATIVA»

NO MAS DOLORES. Quien los sufre es porque quiere; probad el Bálsamo de los Cartagos, medicamento nuevo para curar el dolor reumático, la fiebre, el nervio, etc., etc. Depósito general: Farmacia de D. R. Vela, de Castiella, Claudio Coello, 11, y Conde de Aranda, 7, Madrid.—Precio, 5 pts.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Gráfico en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de 18 PESETAS. Vale por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas. EL CORREO. Calle de la Libertad, 23. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pts. por cada persona de más.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Capsulas, inalterables, del grupo de un gránulo, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicinas. Son muy seguras para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, el estomago indigesto, etc. Depósito general: Farmacia de D. R. Vela, de Castiella, Claudio Coello, 11, y Conde de Aranda, 7, Madrid.—Precio, 5 pts.

LAS MEJORES CAMISAS RODOLFO SANZ (ANTIGUA CASA RIVAS) GUANTES, CORBATAS, PAÑUELOS, CALCETINES GENEROS DE PUNTO—ARTÍCULOS DE PIEL ELEGANCIA Y ECONOMÍA II, PRÍNCIPE, II

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedicion mensual á Centro América. Una expedicion mensual al Rio de la Plata. Una expedicion mensual al Brasil con prolongacion al Pacifico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedicion mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAMARCA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de parumerias. Pereda y Compañía.—Santander

Casa Hermann-Lachspelle J. BOULETYC, S.º 31, 33, Rue Bolnoid, á Paris. Cruz de la Legion de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposicion de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposicion Universal Paris 1889. APARATOS CONTINUOS para la fabricacion de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Unicos plásticos interiores. Única produccion de bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente sacados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estomagos más delicados; su accion es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipacion, etc. Precio, 4 pesetas.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS. Se reciben en la Administracion de este periódico hasta las siete de la tarde. Calle de la Libertad, 23, p.º 1.

TRAJES para niños desde 7 pesetas. Hechos desde 10 pesetas. LA INFANTIL.—CARMEN, 10

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Yaritas gratis LOS TIROLESSES EMPRESA ANUNCIADORA. Rapaces y económicas propagandas. OFICINA: Calle de Toledo, 7 y 9 MADRID. Teléfono 331.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los vinos. Anemia, Fiebre, Convalecencia. Paris, 6, rue Bourg-la-Abbe.

El único legítimo EVIEN D'EPRESNE CON PEPTONA. Es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. Paris, 4, Quai du Marché-Neuf.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400,000 cosas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edicion, 1899. (BAILLY-BAILLIERS) Editado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Antwerpen 1894 y con Medalla de Plata en la de Paris 1889. Única Direccion de Hacer en el mundo un Anuario de Comercio de España y de todas las cosas de España en la Exposicion de Chicago de 1893. Recomendado de utilidad pública por RR. SS. Tercero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolso de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadrados en tela de más de 1.600 páginas cada uno y comprenden: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministros, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. 2.º Anuario: Madrid por apellidos, profesiones, etc. 3.º Industrias y calles. 4.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística; 2.º un índice de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 3.º la parte oficial, y 4.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—5.º Anuarios de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—6.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—7.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República de El Salvador, República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—8.º Reino de Portugal y sus colonias.—9.º Seccion extranjera.—10.º Seccion de anuncios, con índices.—11.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—12.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—13.º Índice general.

Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERS é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de España. ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE. Bien éxito demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de Paris, para la curacion de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes amara, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnio, espermatorrea. Envío gratuito de un folio muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Rehusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

CURACION O ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis. Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antiépicas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Resúmen de las indicaciones siguientes: 1.º Como antiépico estas píldoras impiden el asiento, propagacion, multiplicacion y difusion de los microbios. 2.º Como quejira que cuando el enfermo busca el remedio se halla desahogado, las píldoras antiépicas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiépico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.º Además de ser estas píldoras antiépicas y reconstituyentes, acreitan una accion electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. Resúmen: Las píldoras antiépicas son antiépicas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutricion general; remedio de ahorro, porque retardan la desnutricion y no hacen tan necesaria la reparacion de substancias; remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar.

Las píldoras antiépicas, impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, están necesario y reparadoras, modifican y disminuyen la expectoracion, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; no resaca el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extension é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, Garza, Capellanes, 1; ALICANTE, Risgo, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arcebaldo, 35; BURGOS, Cid, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Paraiso, 10; OBRERA, Real, 82; GUENCA, Lameño y Calvo Martín; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jerónimo, 18; HUESCA, Coto, 23; JACA, Campoy; HUELVA, Telera, 14; LERIDA, Ormen, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; CARTAGENA, Campos, 6; PALMA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arcales, 2; SAN SEBASTIAN, Banguochica, 5; SORIA, Colado, 37; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coto, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho Paris, 45, rue de Valenciennes. CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. PARIS, 35, RUE D'ARCOULT. EXPOSICION BRITANICA—MEDALLA DE ORO. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la más inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Depósito en todas las perfumerías de España.

Postato de Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estomagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico. Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estomago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos. El Postato de Hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni emgreen; jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud: La Anemia, La precocidad, La debilidad, El linfatismo, La Palidez, La Leucorrea, El desfallecimiento, La debilidad, Las afecciones nerviosas, El enfriamiento. Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.º. Casa GRIMAULT y C.º, Paris 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.